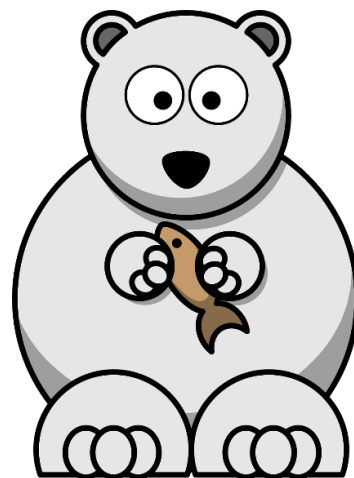


18/ 02 / 2025

El mal funcionamiento del sistema de calefacción impide al Cuerpo de Policía Local de Majadahonda trabajar adecuadamente

CSIT UNIÓN PROFESIONAL y el Sindicato de Policía Local Asociada (P.L.A.) informa que el sistema de calefacción de la Policía Local de Majadahonda lleva varias semanas sin funcionar correctamente, lo que hace insostenible estar más de cinco minutos en el interior de la Jefatura, por descontando, cambiarse de ropa, escribir un informe, presenciar el briefing o poder disfrutar de la comida en el descanso laboral, es decir, las acciones cotidianas que se realizan durante una jornada laboral.



El frío intenso afecta a la salud de los trabajadores y, aunque parezca raro, **sus efectos se empiezan a observar a temperaturas relativamente moderadas, entre 4 y 8°C.** La sensación térmica es mejor en el exterior que en el interior del edificio.

El frío extremo afecta a la salud de los profesionales de la siguiente forma:

- **Debilitando la respuesta inmune o defensiva** de sus organismos, de manera que aumentan las enfermedades de tipo infeccioso, principalmente, respiratorias, de tipo vírico (como los resfriados comunes o la producida por el virus de la gripe) o bacterianas como la neumonía por neumococo. El hecho de permanecer más tiempo en recintos cerrados, con escasa ventilación o gran afluencia de personas, también favorece la difusión de patologías infecciosas.
- **Agravando enfermedades crónicas respiratorias** (bronquitis, enfermedad pulmonar obstructiva crónica, etc.). La inhalación de aire muy frío puede causar irritación del tracto respiratorio, microinflamación y broncoespasmo.

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es



I N F O R M A

- Favoreciendo la **aparición de episodios cardiocirculatorios o descompensación de los preexistentes**. El frío predispone a la formación de trombos en las arterias cerebrales y coronarias, así como al aumento de la presión arterial, pudiendo dar lugar a ictus y cardiopatía isquémica.
- Otras patologías como sabañones, pie de trinchera, hipotermia, etc.

Según tenemos escuchado, **porque nadie ha informado oficialmente de la situación**, la problemática proviene de un conflicto en la garantía en la reparación anterior. Arrastramos **este problema desde hace años**, con temperaturas extremadamente bajas en invierno y en verano por sobrefuncionamiento del aparato de refrigeración.

Ante esta situación, **lamentamos que no se hayan tomado medidas excepcionales y adicionales**, como instalación de radiadores eléctricos, de aire circulado..., llevando al trabajador a una situación bastante desagradable, que lo único que causa es absentismo laboral por deterioro de la salud, pero todos sabemos que lo importante es el nuevo ANEXO...

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

